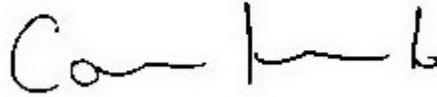


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 11 de marzo de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario N°. 2019-157 de ZULAY YADIRA ENCISO QUINTERO Y OTROS contra CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A., EN LIQUIDACIÓN y MÉDICOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, informando que en audiencia del 8 de marzo de 2022, se incurrió en un error, respecto de la fecha de la próxima audiencia, el cual debe ser corregido.



**CAROLINA FORERO ORTIZ**  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., once (11) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Revisadas las diligencias, se advierte que en auto anterior se dispuso señalar como fecha para próxima audiencia, el día "MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2022"; sin embargo, al revisar el calendario damos cuenta que el 23 de mayo del año que cursa, corresponde a un LUNES.

Así las cosas, se hace necesario **CORREGIR** el auto que se profirió dentro de la audiencia realizada el pasado martes ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022), y en tal medida de saneamiento, se dispone CITAR a las partes para el día MIÉRCOLES VEINTINCO (25) DE MAYO DEL PRESENTE AÑO (2022), a las nueve (9) de la mañana, cuyo objeto será el señalado en la audiencia referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez



**ALBEIRO GIL OSPINA**

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por  
anotación en el Estado Electrónico  
No. 044 de fecha 14/03/2022

**CAROLINA FORERO ORTIZ**

SECRETARIA

